

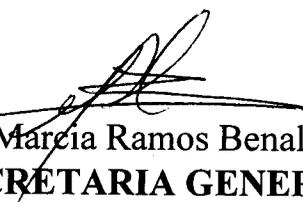


CORTE
CONSTITUCIONAL

- 23 veinte y tres (2)

CASO No. 0038-11-CN

RAZON.- Siento por tal, que a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil doce, se notificó con copia certificada de la sentencia de 15 de febrero de 2012, a los señores Miguel Ángel Tamayo, en la casilla judicial 3620; y, Juez Séptimo de lo Civil de El Oro, en las casillas judicial 6213, como consta de la documentación que se adjunta al proceso.- Lo certifico.



Dra. Marcia Ramos Benalcázar
SECRETARIA GENERAL

MRB/dam



- 24 veinte y cuatro

SECRETARIA GENERAL
GUÍA DE CASILLAS JUDICIALES No. 135

ACTOR	C.JUD	DEMANDADO	C.JUD	CASO	FECHA PROV. AUTO SENTENC.
[REDACTED]					
		PROCURADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO Y GERENTE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	934	0040-09- IS Y 0010-10- IS (ACUMU LADOS	PROV. 125 -II- 12

Total de Boletas: (3)

Quito D.M., 25 Febrero del 2012

12405

27 FEB 2012

DIEGO AMAYA MALDONADO
ASISTENTE CONSTITUCIONAL



Corte Constitucional

CORTE

CONSTITUCIONAL" <notificaciones@cce.gob.ec>

Para: <electronicogimir_cobos@hotmail.com>

Enviado: Sábado, 25 de Febrero de 2012 14:04

Adjuntar: 0038-11-CN-res.pdf

Asunto: NOTIFICACIÓN N.º0038-11-CN

Razón.- Siento por tal que el día de hoy sábado 25 de febrero del dosmildece, notifiqué con copia de la resolución de Pleno correspondiente a la causa N.º 038-11-CN, al señor Miguel Angel Tamayo., a través de su correo electrónico: electronicogimir_cobos@hotmail.com Lo certifico.

- 25 de febrero y cinco

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL (E)



CORTE
CONSTITUCIONAL

Corte Constitucional
<http://www.corteconstitucional.gob.ec>
Telf: 2565-177, 2563-144
Dir. Av

+++++



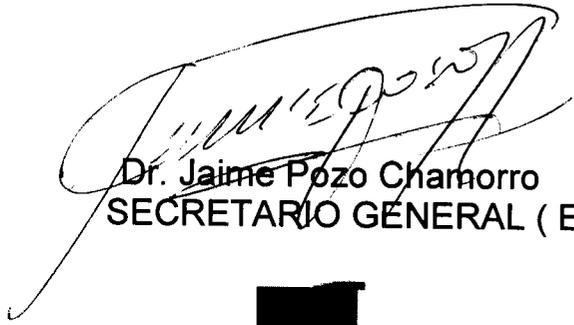
Corte Constitucional

CORTE

- 26 veinte y seis @

De: "Corte Constitucional" <notificaciones@cce.gob.ec>
Para: <wilfridoandrade@yahoo.com>
Enviado: Sábado, 25 de Febrero de 2012 14:14
Adjuntar: 0038-11-CN-res.pdf
Asunto: NOTIFICACIÓN N.º0038-11-CN

Razón.- Siento por tal que el día de hoy sábado 25 de febrero del dosmildece, notifiqué con copia de la resolución de Pleno correspondiente a la causa N.º 038-11-CN, al señor Wilfrido Andrade Chica , a través de su correo electrónico: wilfridoandrade@yahoo.com Lo certifico.


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL (E)



Corte Constitucional
<http://www.corteconstitucional.gob.ec>
Telf: 2565-177, 2563-144
Dir. Av

+++++



CORTE
CONSTITUCIONAL

27 veinte y siete (2)

CASO No. 0038-11-CN

RAZON.- Siento por tal, que a los veinte diez días del mes de marzo del dos mil doce, se notifico con copia certificada de la sentencia de 15 de febrero de 2012, al señor Juez Séptimo de lo Civil de El Oro, mediante oficio 0688-CC-SG-2012, como consta de la documentación que se adjunta al proceso.- Lo certifico.


Dra. Marcia Ramos Benalcázar
SECRETARIA GENERAL

MRB/dam



CORTE
CONSTITUCIONAL

- 28 veinte fojas @

Quito D. M., 19 de marzo del 2012

Oficio No. 0688-CC-SG-2012

Señor
Juez Séptimo de lo Civil de El Oro
Santa Rosa

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, cúpleme remitir a ustedes copia certificada de la sentencia 15 de febrero de 2012, dentro de la causa [REDACTED] conjuntamente con el expediente 304-2010 con 2 cuerpos en 142 fojas.

Atentamente,


Dra. Marcia Ramos Benalcázar
SECRETARIA GENERAL

Anexo: lo indicado
MRB/dam



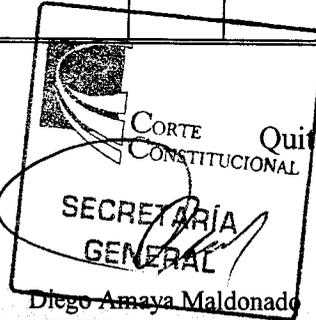
CORTE
CONSTITUCIONAL

- 29 veinte, nueve @

GUIA DE CORRESPONDENCIA OFICIAL Nro. 0064

CASOS	OFICIO No.	SOB RES	DESTINATARIO	
1309-10-EP	0680-CC-SG-2012	01	CORTE CONSTITUCIONAL	JUECES DE LA PRIMERA SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUYAS GUAYAQUIL
2/2	[REDACTED]			

Número de Sobres (2)
NUMERO DE CASOS (2)



Quito 19 de marzo del 2012

Diego Amaya Maldonado
ASISTENTE CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature]
CASA 2012